CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
"VIRTUAL"

ACTA No**. 097** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 6 DE JULIO DE 2021**
HORA DE INICIO **10:00 A.M.**

PERIODO DE **SESIONES ORDINARIAS** DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Presidente

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Concejales y las personas que nos acompañan en el día hoy.
Señor Secretario, por favor, hacemos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Gracias, Señor Presidente. Buenos días a todos los Honorables Concejales, a los miembros de la Administración municipal, al personal de planta del Concejo y a la ciudadanía en general que nos ve el día de hoy.
Mis más sinceras condolencias para el Concejal Robin Hernández por la partida de su hermano.

Llamado a lista.
Señor Presidente, me permito comunicarle que diecisiete Honorables Concejales han contestado el llamado a lista, por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio.

INTERPELACIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Jorge Humberto Rangel: presente en la plenaria virtual. También me uno a las condolencias y el sentido pésame al Concejal Robin en estos momentos.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio, entonces, continuemos, Secretario.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente.

Orden del día.
PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: Lectura y discusión del orden del día.
TERCERO: Lectura y aprobación de actas.
CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
QUNITO: Presentación del Informe del Primer Trimestre de Gestión de 2021 del Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga –INVISBU-.
SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, martes 6 de julio de 2021, 10 de la mañana.
El Presidente: Fabián Oviedo Pinzón.
El Primer Vicepresidente: Leonardo Mancilla Ávila.
El Segundo Vicepresidente: Robin Ánderson Hernández Reyes.
El Secretario General: Carlos Andrés Hincapié Rueda.

PRESIDENTE: ¿Aprueban el orden del día, Honorables Concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día, continuamos, Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO:
TERCERO: Lectura y aprobación de actas.
No hay actas para ser aprobadas y continuamos con el punto siguiente:

CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga. Se escucha el himno anunciado.

Continuando con el orden del día:

QUINTO: Presentación del Informe del Primer Trimestre del año 2021 del Instituto de Vivienda y Reforma urbana de Bucaramanga –INVISBU-.
¿El director del Instituto de Vivienda Urbana de Bucaramanga se encuentra presente en la plenaria el día de hoy?

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA –INVISBU-, DOCTOR CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Sí, Señor.

SECRETARIO: Muchas gracias, Señor Presidente, el Director del INVISBU se encuentra presente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor César Hernández para que rinda su informe de gestión por treinta minutos.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA –INVISBU-, DOCTOR CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Primero que todo, saludar a los Honorables Concejales y, de manera especial, a la Mesa Directiva. Además, saludar al Honorable Concejal Robin Hernández: de parte del equipo de INVISBU y la dirección nuestro más sentido pésame; que mi Dios le dé esa fortaleza y esa paz que necesita en estos momentos. También un saludo extensivo al funcionario del Concejo Carlos Santos: mucha solidaridad.

Me permito compartir pantalla para hacer la presentación del Informe del Primer Trimestre del INVISBU.

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, me permite una moción, un minutico.

PRESIDENTE: Sí, Concejal Marina tiene del uso de la palabra.

INTERVENCIÓN: Presidente, de la misma forma que lo hicimos en una anterior oportunidad con el IMEBÚ -perdón, la EMAB- solicitaríamos al Doctor César -desde luego, después de darle la bienvenida, porque está al frente de una tarea muy importante, la que le demandaba el Instituto- que sería muy bueno que nos hiciera -dado que está nuevo en el cargo- una presentación de su hoja de vida para conocer la pertinencia de esa hoja de vida frente a su cargo.
Gracias, Presidente. Antes de su presentación, desde luego.

PRESIDENTE: Claro que sí, Concejal Marina. Doctor César, por favor, para que nos cuente de su hoja de vida y de su perfil para que los Concejales puedan conocerlo.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA –INVISBU-, DOCTOR CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Perfecto, Presidente. Muchas gracias por el espacio, Honorable Concejal Marina.
Honorables Concejales, mi nombre es César Camilo Hernández Hernández, soy Ingeniero Industrial, especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Administración; tengo una experiencia de más de diez (10) años en los cuales he trasegado por el sector Eléctrico de Hidrocarburos en temas de proyectos; he estado en el tema fiscal: Contralor Auxiliar de Participación Ciudadana; me he desempeñado también como Director de Planeación de la Empresa de Servicios Públicos de Santander y ahora acompaño al Señor Alcalde en esta gestión tan importante -como lo decía la Concejal Marina -de *"generar una política"*- y más que una política, unas acciones y unas estrategias que puedan encaminar en la solución de vivienda y renovación urbana de Bucaramanga.
El INVISBU continua de puertas abiertas, Honorables Concejales. La idea es construir sobre lo construido y estamos a la orden para poder realizar una buena gestión en pro de los ciudadanos que es lo importante.

Muchísimas gracias por el espacio.

Señor Presidente, estoy atento para dar inicio a la rendición del informe de gestión del primer trimestre.

PRESIDENTE: Adelante, Doctor César.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA INVISBU, CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Muchas gracias.
Honorables Concejales, presentamos el seguimiento al plan de acción del plan de desarrollo de acuerdo a lo avanzado en el primer trimestre.

Dentro del plan de acción, estamos sobre las dos líneas estratégicas: "*Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de oportunidades para todos*" y "*Bucaramanga, ciudad vital*".

De la primera [**BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS**] tenemos tres programas relacionados por la ejecución o gestión del Instituto.

1. "La Proyección habitacional y vivienda": Tenemos ahí dos metas de producto las cuales son:
   -*Asignar quinientos veintiún (521) Subsidios Complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial*.

   -*Entregar quinientas (500) Soluciones de Viviendas con Obras Complementarias*.
   En lo que ha avanzado del cuatrienio, el logro es de cuarenta y uno (41) Subsidios para el primero, y de setenta y tres (73) Soluciones de Vivienda para el segundo.

2. En "Mejoramientos de vivienda y entorno barrial", tenemos: *Realizar quinientos sesenta (560) Mejoramientos de Vivienda*, de los cuales hemos avanzado en ciento treinta y cinco (135).

3. En "Acompañamiento social habitacional, la idea es atender y acompañar a trece mil quinientas (13.500) familias bumanguesas, de las cuales ya vamos en ocho mil ciento veintitrés (8.123), con un avance correspondiente alto.

Para la segunda línea estratégica [**BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**] que contiene solamente un programa, tenemos: "Planeando construimos ciudad y territorio": La meta es formular la Operación Urbana Estratégica -OUE-. Esta, en estos momentos, está en una etapa de planeación y todo lo contractual en temas administrativos con los diferentes interesados.
Los indicadores que cubren las diferentes líneas estratégicas y metas, entonces, como lo podemos ver en el 2021:

- Número de *Subsidios Complementarios asignados a Hogares en Condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial:* nuestra meta es ciento sesenta y cinco (165); llevamos un logro en el cuatrienio de seis (6) Subsidios.
- Número de *Soluciones de Viviendas entregadas con Obras Complementarias:* Veinticuatro (24).
- Número de *Mejoramientos de Viviendas realizado en zona urbana y rural*: no se han realizado al primer trimestre.
- Número de *Familias Atendidas y Acompañadas en Temas Relacionas con Vivienda de Interés Social:* tres mil quinientas (3.500), de las cuales ya llevamos el cincuenta porciento (50%) con mil setecientos once (1.711).
- *Familias atendidas y acompañadas con temas relacionados con vivienda*: nueve (9). Aparece cero (0), pero ahí, hay un tema y de transcripción. ¡Ah! ¡Qué pena!

En el tema **Recursos**: Podemos ver que tenemos presupuesto para:

- En el primer ítem [*Subsidios Complementarios asignados a Hogares en Condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial],* ochocientos sesenta y dos millones (862.000.000), de los cuales se han ejecutado noventa y siete millones trescientos treinta y cuatro mil ocho veintiséis (97.334.826).
- En el segundo [*Soluciones de Viviendas entregadas con Obras Complementarias*] tenemos mil doscientos cincuenta y un millones…

INTERPELACIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón, para una moción, Presidente.

PRESIDENTE: Sí.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Creo que la diapositiva sigue en la anterior, o sea, en esta todavía no están los temas de presupuesto proyectados.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA INVISBU, CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Perdón, Concejal, no le entendí.
¿Les aparece la misma anterior?

PRESIDENTE: Sí.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: La del seguimiento de metas del plan de desarrollo, pero no aún la que hace referencia a lo que usted está mencionando de presupuestos.

INTERPELACIÓN DE LA H.C.: (*No se alcanza escuchar lo que dice la Honorable Concejal)*

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Ah, ok, ¿Se refiere a esta columna de acá?

INTERVENCIÓN DE LA H.C.: Exacto.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA INVISBU, CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Sí Señor, al lado derecho, Honorable Concejal.

PRESIDENTE: ¿Listo, Concejal Carlos?

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Sí, podemos proseguir.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA INVISBU, CÉSAR CAMILO HERNANDEZ: Gracias.

Como veníamos diciendo, entonces la ejecución del segundo ítem, en *las Soluciones de Vivienda,* hemos ejecutado un valor de ciento veintiocho millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos ($128.885.978).

- Para el tercer ítem de *Mejoramiento de Vivienda*: no se han realizado; al primer trimestre de 2021, tenemos un presupuesto de dos mil setecientos veinte millones setecientos trece mil novecientos tres pesos ($2.720.713.903).

- Y para el último, que es el tema *Social de Acompañamiento*: tenemos programado ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil (165.428.000), de los cuales hemos ejecutado veintiocho millones ochocientos (28.000.800).

En el detalle de la ejecución de las diferentes Reservas tenemos:

- *Reservas constituidas*: Por ochocientos sesenta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil siete cuarenta y siete pesos ($862.245.747), de los cuales se han ejecutado, en el primer trimestre, sólo dieciséis millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos tres pesos ($16.574.303).
- *Reservas por ejecutar*: Ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y uno mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (845.671.444).

El Plan Operativo Anual (POAI).
Con las diferentes líneas estratégicas, vamos a mirarlo por el tema del valor de proyecto.

Para las **dos primeras metas** tenemos un proyecto que se llama *Apoyo Técnico en el diseño y formulación de proyectos de vivienda y asignación de subsidios y complementarios para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga*: el cual tiene dos registros presupuestales: uno por novecientos doce millones de pesos ($912.000.000) y otro por quinientos cincuenta y tres millones de pesos ($553.000.000)

La segunda meta, que también tiene una parte de este presupuesto que es la de *Entregar las quinientas (500) soluciones de vivienda con obras complementarias*, tiene otro proyecto que se está realizando -como lo conocen ustedes, Honorables Concejales- y es la *Construcción del Parque de Bolsillo Norte Club Tiburones II*, por seiscientos veinte millones de pesos ($620.000.000).

Vamos con el *Proyecto de Mejoramiento de Vivienda*, por dos mil setecientos treinta y nueve millones de pesos (2.739.000.000) que se tienen presupuestados.

Y en el tema social: *Atención y Acompañamiento Social*, ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y un millones de pesos ($175.281.000.000).

Para La *Operación Urbana Estratégica*: no se consiguen para el primer trimestre todavía los recursos.

El total de la inversión asciende a cinco mil millones de pesos (5.000.000.000).

Se realizaron en **Gestión Contractual**: Veintiséis (26) contratos, de los cuales veintidós son Contratación Directa -CPSs, Convenios y otros-, y cuatro (4) por Mínima Cuantía.
Ustedes allá tienen el Anexo Dos (2) para poder referenciar cuáles son los que se están indicando.

En el tema de **Participación de Oferentes** tuvimos, en las Mínimas Cuantías, ocho (8) propuestas, como ven un promedio de participación de dos (2) del periodo del primer trimestre de 2021.
De acuerdo al sector, es baja la participación, pero se tiene que acotar que se incrementó un cincuenta porciento (50%) de la vigencia anterior.

No se ha presentado el punto de **Vigencias Futuras** de acuerdo pues no ha existido la necesidad.

Este es el **Informe de Obras**: La única que encuentra en ejecución es la Urbanización Norte Club Tiburones, en la cual estamos esperando todo el tema de reinicio y haciendo seguimiento por el contratista.
Las demás ya se terminaron y están en temas contractuales para su liquidación. Al igual que con sus interventorías están en temas administrativos y contractuales para su liquidación.

Acá tenemos -creo que es la que más interesa a los Honorables Concejales- la construcción del Norte Club II donde podemos ver que la Torre número Uno tiene un avance del sesenta y nueve por ciento (69%), la Torre número Dos ya se culminó en un cien por ciento (100%); la Tres también, al igual que la Cuatro y la Cinco; la Siete, un catorce porciento (14%). El avance total, al primer trimestre de este año, es del treinta y dos punto veinte porciento (32.20%).

El Urbanismo que ya está liquidado, ya se realizó. El Alcantarillado también, que está en temas administrativos y contractuales para su liquidación.

En lo referente al Parque, La Ludoteca y Comercio, al primer trimestre, estamos en proceso de recibo final.

Los Estados Financieros. En cuanto al Balance, Estado de Resultados y Notas de los mismos, se encuentran en los anexos: cinco uno, cinco dos, cinco tres (5.1, 5.2 y 5.3) para su respectivo conocimiento.
¿No sé si sea necesario abrirlos o ustedes ya los revisaron, Honorables Concejales? Quedo atento para seguir o abrir cada uno de los documentos.

Continúo, entonces, con la Rendición de Cuentas.

Tenemos un **Informe de la *Cartera***: donde tenemos dos *deudores*, uno es el Banco GNB Sudameris y la EMPAS, la Empresa Pública de Alcantarillado; los dos suman ciento dos millones de pesos ($102.000.000) al corte del 31 de marzo; se ha venido realizando esa labor de cobro, se tiene ya planteadas unas reuniones para finiquitar el reembolso de esos recursos al Instituto. La del soporte del cobro que estamos realizando a estas dos entidades.

Acá tenemos los diferentes relacionamientos de las *inversiones financieras* que se tienen con once (11) productos.

Los Ingresos: tenemos un total de ingresos, a corte del 31 de marzo de 2021, por un valor de ocho mil novecientos veintinueve millones de pesos ($8.929.000.000), los cuales se dividen en tres rubros:

1. *Ingresos no tributarios*: Por un valor de sesenta millones quinientos mil (60.500.000).
2. *Transferencias corrientes de terceros*: Por valor de siete mil ciento sesenta millones de pesos ($7.160.000.000)
3. *Recursos de capital*: Por trescientos once millones cuatrocientos veinte mil (311.420.000).

Al 31 de marzo del primer trimestre, se ha ejecutado el veinte porciento (20%) correspondiente a mil setecientos ochenta y dos millones cuatro sesenta y cinco mil trescientos doce pesos ($1.782.465.312).

Los Gastos de Funcionamiento: El presupuesto se tiene estipulado por ocho mil novecientos veintinueve millones de pesos ($8.929.000.000), los cuales están divididos en cinco rublos:

1. *Gastos de funcionamiento*: por novecientos veintinueve millones (929.000.000).
2. *Adquisición diferente de activos*: quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiún mil (554.421.000)
3. *Sentencias y conciliac*iones: por ciento noventa y ocho millones (198.000.000)

4. *Adquisición de servicios*: por ciento cuarenta y cuatro millones doscientos mil (144.200.000)
5. *Contribuciones*: por veintitrés millones ochenta y dos mil trescientas treinta y ocho (23.082.338)

En una *inversión* que asciende a los cinco mil millones de pesos ($5.000.000.000) en las dos líneas misionales que tiene la entidad,

- Una que es *Servicio de Construcción* por cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro millones (4.684.000.000)
- La otra de *Servicios para la comunidad sociales y personales* por trescientos dieciséis millones (316.000.000).

De esto se ha ejecutado un once porciento (11%) en el primer trimestre correspondiente a:

-Setecientos millones (700.000.000) de *Gastos de Funcionamiento*.

-Ciento veintiún millones (121.000.000) en *Adquisición de Diferentes de Activos*.

-*Sentencias y Conciliaciones*: no ha existido ejecución.

-*Adquisición de servicios* por sesenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil (68.586.000).

-*Contribuciones* por diecisiete millones setecientos treinta y seis (17.736.000)

-y la *Inversión* por doscientos cincuenta y cinco millones cero veinte mil ochocientos cuatro (255.020.804).

Como les comenté, de las dos líneas misionales que tiene el Instituto -cuyo presupuesto asciende a cinco mil (5.000)- se ha ejecutado el cinco porciento (5%) correspondiente a doscientos cincuenta y cinco millones (255.000.000) en el primer trimestre.

Acá hay un cuadro resumen de los Ingresos y los Gastos con el funcionamiento y la inversión: podemos ver que la ejecución de los Ingresos es del veinte porciento (20%) y de los Gastos, del once (11). Hemos tenido *Gastos de funcionamiento* del dieciocho porciento (18%) en el primer trimestre, al igual que el cinco porciento (5%), en *Inversión*.

En relación con el **Informe jurídico**, tenemos cuatro procesos: Tutelas, Constitucionales, Ordinarios y Penales, de los cuales llevamos cincuenta y cuatro (54)

procesos; estos cincuenta y cuatro (54) procesos están divididos: en cinco (5) Tutelas, veintiocho (28) Constitucionales, treinta (30) Ordinarios y ocho (8) Penales, los cuales están discriminados por su descripción en los anexos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 para su conocimiento.

El avance acumulado del Plan Estratégico Institucional de 2021 es del veintiocho porciento (28%), discriminado de la siguiente forma:

- En el *Plan de Acción* llevamos un avance en el primer trimestre del trece porciento (13%) que es del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- relacionado.
- En el *POAI,* del cinco punto uno por ciento (5.1%);
- En el *Plan Anual de Adquisición,* del ocho porciento (8%).
- En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, del veintitrés porciento (23%).
- En el *Plan Institucional de Archivos de la Entidad* -PINAR-, el quince por ciento (15%).
- En el *Plan Anual de Vacantes*, el cuarenta y cuatro por ciento (44%).
- En el Plan *de Previsión de Recursos Humanos*, el sesenta y cinco por ciento (65%).
- En el *PETH, Plan Estratégico de Talento Humano*, el veintinueve (29).
- En el *Plan Institucional de Capacitación*, el cuarenta y siete (47).
- En el *Plan de Incentivos Institucionales*, el cincuenta (50)
- En el *Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo*, el veinticinco (25)
- En el *Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones* -PETI-, el cuarenta y dos por ciento (42%).
- En el SPI, *Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad*, el veinticinco (25).
- En el *Plan de Seguridad y Privacidad de la información* -PSPI-, trece por ciento (13%).
- En el Plan Institucional Gestión Ambiental –PIGA- el diecisiete por ciento (17%).

Lo cual suma una base del veintiocho porciento (28%) en promedio en el primer trimestre.

Acá vemos los resultados o el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- por las Dimensiones:

La Dimensión que va más adelantada en su cumplimiento es del noventa y cuatro por ciento (94%) en *Talento Humano;* y la *Gestión del Conocimiento y la Innovación* del treinta y cinco (35%) que está en su proceso de gestión. Las demás van por encima de la meta.

Como Oferta Institucional que se ha realizado durante el primer trimestre de este año, tenemos:

- *Los* ***Servicios***:
  -Atención al ciudadano.
  -Acompañamiento a Proyectos y Programas Institucionales
- Se han realizado los diferentes ***Trámites*** por los ciudadanos y los interesados como:
  -El Registro de Enajenador,
  -La Radicación de documentos para adelantar promoción, anuncios y/o desarrollo de las actividades de enajenación de los inmuebles destinados a vivienda,
  -La Inscripción y certificación de existencia y Representación Legal de la Personería Jurídica,
  -La Certificación Sobre la existencia y la Representación Legal y de Personería Jurídica.

INTERPELACIÓN DE LA ASESORA DEL DIRECTOR DEL INVISBU: Unas de propiedad y otras de constructores…

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA, DOCTOR CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ: Ok: unas de Propiedades y unas de Constructores y una es de inscripción de certificación y la otra es sólo de certificación.

- En el tema de ***Productos*** tenemos:
  -Soluciones de Vivienda a través de la gestión con terceros.
  -Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural
  -Subsidios Complementarios.
  -Reubicaciones
  -Saneamiento Predial, Titulación y legalización de Predios Fiscales.
  -Gestión de Suelos.
  -Reforma Urbana.

Servicios:
Para el primer trimestre la **Atención y el Acompañamiento al Ciudadano** se centró en la socialización de los programas de vivienda vigentes con el fin de orientar a la ciudadanía en el proceso de

postulación y asignación de subsidios de vivienda y complementarios; total: ciento cincuenta y tres (153) personas fueron atendidas por parte del Instituto.

Al igual que, también, en el Acompañamiento a proyectos de vivienda urbana y rural y Subsidios complementarios llegamos a treinta (30) familias beneficiadas.

En Atención y acompañamiento ciudadano tenemos un cuadro de descripción de cuáles fueron los canales que se utilizaron. Tuvimos atención:

- *Virtual por medio del WhatsApp Institucional*: con un incremento de ciento veinticinco (125), ciento cuarenta (140) y trescientos setenta y cinco (375), finalizando el primer trimestre.
- *Virtual Facebook Live*: han estado conectadas mil ochocientos cuarenta y seis (1.846), mil seiscientas ochenta y tres (1.686) y dos mil setecientos y diecisiete (2.717) escuchando la oferta institucional que tiene el INVISBU con sus aliados.
- *Telefónicamente*: cuatro (4), treinta y uno (31) y diecinueve (19)
- *Presencialmente*: ha ido aumentando ya, cuando se han abierto todas las restricciones de la Pandemia.
- Y, por medio de *Zoom:* treinta y dos (32), finalizando el trimestre.

Todo esto para tres mil doscientos cuarenta y tres (3.243) ciudadanos atendidos.

Se han Postulado trescientos once (311) hogares los cuales que están divididos en tres barrios: Granjas de Provenza, Cristal Alto y Cristal Bajo, de los cuales:
-En *Granjas de Provenza* hay cincuenta y un (51) postulados y hemos habilitado veintiocho (28) espacios.
-En *Cristal Alto,* ciento veintinueve (129) y catorce (14) habilitados.
-En Cristal Bajo, ciento treinta y uno y tenemos veintiocho (28) habilitados.
Los postulados son trecientos once (311) -como les dije- y están habilitados setenta (70).

En el tema de **Trámites** tenemos un informe estadístico de acuerdo a cada componente:

- *Certificado de existencia y Representación Legal*: tenemos en el primer trimestre cinco mil ochocientos ochenta y tres (5.883).
- *Registro de Enajenador*: noventa y uno (91).

- Radicación de documentos para la enajenación de Inmuebles destinados a vivienda: ciento veintitrés (123)
- *Inscripción de Personería Jurídica*: doscientos noventa y seis (296).

Las diferentes **PQRSD** que hemos atendido están distribuidas en veinte (20) ítems de acuerdo a su característica y son seiscientas trece (613), de las cuales el cien porciento (100%) han sido atendidas de acuerdo a sus necesidades.
Acá podemos ver ya, más a la minucia, esas PQRSD, de las cuales quinientos sesenta y dos (562) ya tienen un Trámite cerrado y, en Gestión, cincuenta y uno (51) de las seiscientas trece (613) que pudimos ver anteriormente.

En el tema de **Percepción**, se hizo una encuesta de Percepción donde llegamos a ciento setenta y siete (177) ciudadanos recibidos. Se logró que el noventa y siete por ciento (97%) de los ciudadanos atendidos en promedio tenga una percepción muy buena del INVISBU.
Se tocaron cinco preguntas sobre:

- ¿La información suministrada fue clara comprensible y oportuna?
- ¿Considera que el tiempo empleado para la prestación del servicio fue oportuno?
- ¿El servidor público que le brindó el servicio le transmitió confianza y buen trato?
- ¿El servidor respondió a sus necesidades y expectativas?
- ¿Considera útiles las publicaciones realizadas en nuestros canales de atención?

Muchísimas gracias a Honorables Concejales y a la Mesa Principal por el espacio para rendir el informe de ejecución y avance del primer trimestre del Instituto INVISBU.
Quedo atento a las diferentes preguntas de los Honorables Concejales.

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que el Director del INVISBU ha terminado con su intervención.
Había solicitado el uso de la palabra…

PRESIDENTE: ¿Quién va con el uso de la palabra, Secretario?

SECRETARIO: El Concejal…

PRESIDENTE: Disculpe, se le cortó, ¿Concejal qué?

INTERPELACIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Señor Secretario…

SECRETARIO: El Concejal Carlos Barajas ha solicitado el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias, Presidente.
Presidente, desearle muchos éxitos al nuevo Director del INVISBU.
En la presentación que nos hace de su currículum y en su perfil se ve que es una persona preparada y que tienen todas las condiciones y las capacidades para asumir este gran reto de darle vivienda digna a los bumangueses. Una persona que tiene techo digno, una persona que tiene vivienda digna, es una persona que mejora indiscutiblemente su calidad de vida; es una persona que mejora sus condiciones y ese debe ser uno de los propósitos de este gobierno.

Yo entiendo, Señor Director, que este no es su informe y mi intervención debe ser enfocada a hacer un proceso de mejora continua. Hoy, en hora buena, el Alcalde está haciendo una oxigenación de su equipo de trabajo y eso lo único que debe permitir es que las metas y los programas misionales de la Administración del programa "Gobernar es Hacer", al final, se demuestre que se pudieron cumplir y que se pudo reparar esa deuda histórica que se tiene con los bumangueses en muchos aspectos.
Yo quisiera que empezáramos por hacer algo que no se hizo en la Dirección anterior… Aquí vamos a hablar de la Dirección anterior porque de usted no tenemos aún nada que hablar. Se lo dije al Director anterior y, desafortunadamente, no lo he escuchado en ningún informe; no sé si se ha hecho, y si se ha hecho, es muy válido; pero si no se ha hecho, hay que hacer ese proceso de gestión a un nivel nacional, necesitamos hacer gestión ante el Ministerio de Vivienda. Yo veo en las redes sociales cómo el Ministro de Vivienda va a otras ciudades a entregar: entrega y entrega casas y lo veo muy activo en ese proceso de Mejoramiento de Vivienda Digna en Colombia y, aquí en Bucaramanga,

desafortunadamente, no lo he visto; y en eso, el Alcalde tiene un ejercicio de delegación, y para esa delegación están los Secretarios porque si no, no habría Secretarios, ni Directores descentralizados: cada Director y cada Secretario tiene unas responsabilidades. El Alcalde confió en el Director anterior y, desafortunadamente, yo no veo una gestión ante el gobierno nacional.
Por eso quiero pedirle, Señor Director, hoy que comienza -porque hace unos días se comenzó su periodo en el INVISBU- le demos vivienda digna a Bucaramanga haciendo gestión con el Ministro de Vivienda, con el Ministerio de Vivienda demostrando que sí se pueden articular con el gobierno nacional grandes estrategias, grandes proyectos y que usted no se quede en el escritorio, ahí en el INSVISBU, en el Edificio de Colseguros, sino que se la pase viajando a Bogotá y que esos viajes a Bogotá, al final del camino, nos demuestren que usted hizo una buena gestión.

Yo sí quisiera tener un escenario en donde pudiéramos tener más contacto con la comunidad: yo veo cómo algunos funcionarios del INVISBU salen a las calles, pero a la Dirección nunca la vi. Yo he tenido la oportunidad de atender la invitación del Alcalde a hacer algunas visitas; con el Concejal Nelson estuvimos hace poco en el barrio Colorados y en El Pablón, con otros compañeros del sector en los Naranjos y nunca vi al Señor Director del INVISBU por ahí en contacto con la comunidad. Sus funcionarios sí lo hacen, pero yo quiero ver al Director teniendo ese contacto con la comunidad: yendo a las veredas, yendo a Santa Rita, yendo al Corregimiento Uno, yendo al Corregimiento Dos. Las soluciones se resuelven escuchando a la comunidad, por eso lo invito a que no siga usted los pasos y no se quede usted en ese escritorio encerrado en Colseguros, sino que salga a la calle, y de ahí a la calle significa que se dé cuenta usted de la precariedad que hay en Bucaramanga por falta de vivienda digna. Es una invitación que le hago y estoy seguro que usted lo sabrá hacer ya que es una persona joven, que tiene toda la preparación y es experto en proyectos y estoy seguro que usted será un Director de calle.

Necesitamos reforzar el tema de vivienda digna en el sector rural, Director. En ese informe que le entregan a usted, yo veo mucha precariedad y mucha pobreza de gestión en el sector rural. Nos rasgamos las vestiduras hablando del campo, del campo y del campo, pero necesitamos actuar: vamos a los corregimientos, vamos a

las veredas para que nos demos cuenta cómo el pozo séptico en una casa queda al lado de la cocina; cómo la falta de lo que en una época se llamaba una letrina, la falta de un baño, de una unidad sanitaria… Ver cómo hay familias en los campos que aún cocinan con estufa de leña: eso es malísimo para los pulmones y la gente en el campo no se muere del Covid, sino de cáncer en los pulmones porque toda la vida ha cocinado con estufa de leña. Entonces, hay que hacer un censo en el sector rural y de cómo utilizamos ese escenario.

Y necesitamos que usted haga un trabajo mancomunado, Presidente -y con esto término- con el DADEP, con el Doctor Manuel, quién ha venido mostrando una excelente gestión; pero si ustedes se unen y usted se dedica de verdad a lo que llegó, estoy seguro, Señor Director, que vamos a lograr articular con el DADEP un censo de predios del Municipio para que entre el DADEP y el INVISBU entendamos en cuáles predios que son del municipio, (*palabra ilegible*) comprar predios. Por ejemplo, hay muchas casas viejas en el barrio La Joya y en el Alfonso López que se pudieran comprar para que hagamos soluciones de vivienda. Todo eso se hace con gestión ante el Gobierno Nacional, trabajando también de la mano del DADEP y atendiendo las instrucciones del Alcalde porque esas son las instrucciones de Alcalde, porque lo he escuchado y estoy seguro que usted las va a atender.

Necesitamos hacer un convenio, una articulación muy fuerte con el DADEP y que de allí salga una compra de predios, salga una titulación de predios, de predios bienes fiscales que hay por ejemplo, Señor Director, en el parqueadero que hay en la Joya: ese es un terreno muy grande que es del Municipio y allí se podrían construir unas soluciones de vivienda, muchísimas soluciones de vivienda para personas que hoy lo necesitan.

Esa es su misión, ese es su reto y estoy seguro que usted no será un Director de escritorio, sino que será un Director de calle. He preguntado por referencias suyas y me han dado las mejores y por eso hoy celebro que el Alcalde haya oxigenado el INVISBU y que tengamos un Director que va a cumplir con las metas que el Alcalde se propuso: esa la misión.

Yo siempre he dicho, como Concejal del partido verde -partido que respalda a la Administración de Juan Carlos Cárdenas, partido que se declaró de gobierno y que apoya la administración de Juan Carlos Cárdenas- que apoyo las iniciativas, pero también hago un control político responsable, un control político respetuoso y, sobre todo, advirtiendo los procesos de mejora

continua. Y eso es lo que estoy haciendo, diciéndole aquí a usted que hay cosas por mejorar de la Dirección anterior. Y con respeto hacia Juan Manuel, no tengo nada contra él, sino hacia la institucionalidad: le hizo mucha falta a Juan Manuel por dar desde el INVISBU, y estoy seguro que usted puede superar esas grandes metas y esos grandes resultados y, desde luego, desde la Corporación tendrá todo el apoyo, todo el respaldo en lo que usted se proponga y también atento al control político responsable y serio.
Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, Concejal, con gusto.

CONTINÚA EL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, creemos un banco de tierra, un banco de tierras en donde podamos saber cuáles son los predios que puede tener el municipio para construir vivienda nueva.
Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, Concejal Carlos Barajas. ¿Secretario, quién más tiene el uso de la palabra? ¿Carlos Parra figura acá?

SECRETARIO: Antonio Vicente Sanabria y continua Jaime Andrés Beltrán.

PRESIDENTE: ¡Ah, Ok! Entonces, tiene el uso de la palabra el Concejal Antonio Vicente Sanabria.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias, Presidente. Buenos días para mis compañeros nuevamente y saludar al Ingeniero César Camilo, deseándole los mejores éxitos en su gestión al frente del Instituto.
Hemos escuchado atentamente su informe y quiero que tome atenta nota de algunas inquietudes que tengo al respecto de la exposición que usted nos hizo del informe del primer trimestre.
La primera inquietud tiene que ver con el seguimiento al plan de acción, el Plan de Desarrollo 2020-2023. El Ingeniero nos decía que en el Indicador Número Tres (3) dice exactamente: "Número de Mejoramientos de Vivienda Realizados en la Zona Urbana y Rural", la meta son ciento veinte (120) y que ha tenido un logro cero (0), un avance cero (0), y que el responsable de este proceso es un (*no se logra comprender lo que dice)* y que tienen unos recursos programados de dos mil setecientos veinte millones de pesos ($2.720.000.000).

Pero si vamos al folio número veintinueve (29) del informe, el seguimiento que ustedes han hecho de Atención y Acompañamiento al Ciudadano nos dice que en Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural han salido treinta (30) familias beneficiadas: no veo coherencia con respecto a la meta del seguimiento del Plan de Desarrollo; o sea, aquí hablan de treinta (30) familias beneficiarias y arriba nos dicen, en el folio dos (2), que la meta esta en cero (0), que no ha tenido ningún avance. Entonces, para que nos aclare eso.

Igualmente, mirando el seguimiento de las obras, Ingeniero, -también para que tome atenta nota- en el seguimiento a las obras hablan del Contrato Cero Sesenta y Uno (061), el Contrato Cero Sesenta y Uno (061) es el de Seguimiento de obras de la Urbanización Norte Club Tiburones II, es el Contrato Cero Sesenta y Uno (061), aquí dice Cero Setenta y Dos (062), pero el Cero Sesenta y Uno (061), en el informe que nos entregó Juan Manuel del consolidado del 2020, nos habla que tiene un avance del setenta y tres porciento (73%). Y, seguidamente, mirando el cuadro del Informe de Interventoría, aquí dice que el contrato Cero Setenta y Uno tiene una ejecución de obra del cien por ciento (100%): no entiendo cómo la interventoría tiene el cien porciento (100%) de ejecución y la obra como tal tiene un avance del setenta y tres porciento (73%) de terminado sin liquidar, para que, por favor, Ingeniero, revise el tema.

También revisando el informe en la cuadrícula donde usted nos habla del Seguimiento a las Inversiones Financieras de la Institución, habla de once (11) instituciones financieras; ahí se relacionan: número de cuenta, tipo de cuenta -ahorro o corriente- tipo de tasas, pero no dice ¿Qué inversiones tiene el Instituto en estos bancos, en pesos? Así como unos recursos que tiene la Caja de Previsión Social en unas entidades ganando unos rendimientos financieros, para que, por favor, nos aclare: ¿A qué obedece este informe de seguimiento financiero de obligaciones financieras? No dicen las cuantías, para que, por favor, nos aclaren.

Quiero que veamos unas imágenes que pasé a José Luis de una visita que hice este fin de semana al Club Tiburones para que miremos cómo se encuentra el sector. Mire, Ingeniero, esta es la Ludoteca de Tiburones II: mire las piscinas cómo se encuentran a hoy. Este problema lo presenté el año pasado en la Pandemia: están totalmente verdes las aguas, llenas de maleza. Quiero preguntarle si este complejo deportivo ya fue recibido por la comunidad, si ya fue entregado por el INVISBU porque entiendo que este complejo deportivo va

a quedar también en manos del INVISBU para su administración; entonces, para que nos aclare si esta obra ya fue terminada, fue incluida, porque es que dice, Ingeniero, "*Parque, Ludoteca, Comercio Dotacional*". La Ludoteca, al hablar de lo dotacional, ¿son los muebles y enseres que van a quedar en esta Ludoteca? ¿Eso le corresponde al INVISBU o, de pronto, le corresponde al Instituto Municipal de Cultura? Para que nos haga esa aclaración, y nos diga, si este complejo deportivo ya fue entregado al INDERBU para su administración o aún no ha sido entregado.
Y, también, para preguntarle por la Oferta Institucional pues me llaman la atención dos temas que oferta el INVISBU que tienen que ver con la Reforma Urbana y el Plan Parcial para que, por favor, nos hable un poco del tema; y, también, de otro producto que dice Solución de Vivienda Urbana a través de Gestión de Terceros. ¿A qué se refiere este Plan Parcial o esta Reforma Urbana del INVISBU que van a empezar a implementar en la Oferta Institucional?
Esas serían las inquietudes, Ingeniero.
Presidente, por el uso de palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, Concejal Antonio. Tiene el uso de la palabra el Concejal Jaime Andrés.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente; un saludo para usted y para los compañeros.
Importante informe del día de hoy y más en el momento tan importante que tiene para el nuevo Director el asumir este cargo frente a una necesidad apremiante que tiene la Ciudad en dos vías.
Y dándole la bienvenida, Doctor César, a su cargo lamentablemente tiene que recibir esta oficina y la administración en temas de vivienda en un déficit muy alto y yo creo que, desde el análisis que usted ha hecho hoy, de acuerdo al informe que le entregaron y de acuerdo a los estudios que usted ha venido realizando, encuentra que Bucaramanga tiene un déficit muy alto en el tema de vivienda y ese déficit obedece a las dos últimas jornadas, podríamos decir, a los dos últimos periodos que se han dado en la alcaldía de Bucaramanga. Primero, la promesa de "*Veinte Mil Hogares*" se quedó como una idea vaga que generó una ilusión, pero lamentablemente no cumplió las expectativas con las cuales se planteó y veníamos en un desarrollo importante desde los gobiernos anteriores donde se venían cumpliendo unos objetivos a nivel nacional significativos en el plan de vivienda.

Bucaramanga, una de las zonas muy favorecidos en temas de vivienda para la comunidad en mínimos vitales de agua y en una cantidad de programas que iban mitigando de manera oportuna y acelerada el problema de vivienda, lamentablemente hace unos años se vendió la expectativa de generar "*Veinte mil hogares felices*": no se lograron y lo preocupante es que aquí ya llevamos más de seis años donde esa solución de vivienda se paralizó completamente. Y hay una necesidad enorme, porque si lo vemos desde la perspectiva de la necesidad de vivienda, no vemos un programa claro, no vemos una planeación clara, no vemos una articulación clara desde el gobierno nacional: inversión en lo local, en lo municipal. Y si le sumamos a esto un segundo problema -que era al que quería referirme- como es la cantidad de invasiones, la cantidad de viviendas que se han venido realizando de manera informal, de manera inusual, de manera ilegal: cómo se están invadiendo predios en la ciudad de Bucaramanga, cómo se están invadiendo sectores en la ciudad de Bucaramanga, cómo se han venido abarcando sectores de manera ilegal que han puesto no solamente en riesgo a las familias que se acentúan en esos lugares, sino que están poniendo en riesgo a la comunidad misma que está a sus alrededores. Entonces, tenemos un gran problema de vivienda para el cual no tenemos un plan, un proyecto, una inversión, un programa que se esté trayendo desde el orden nacional y, sumado a esto, tenemos una crisis profunda y es la cantidad de asentamientos ilegales que se están construyendo de manera desaforada y desordenada.

Entonces, estamos en dos puntos críticos, Doctor César; creo que usted ha podido hacer este análisis de manera práctica apenas ingresó, haciendo un análisis ligero, el cual nos demuestra que la preocupación de hoy con el tema del INVISBU va más allá de cuántos planes de vivienda podemos solucionar a *X* número de familias, sino de cómo mitigamos una problemática que ya se nos está saliendo lamentablemente de todo control y es el asentamiento de familias en barrios subnormales en la ciudad de Bucaramanga sin ningún tipo de condiciones para poder vivir; y esa se ha convertido, para muchas familias bumanguesas, en la solución de vivienda y, lamentablemente, eso es una "*Crónica de una muerte anunciada*".

Por eso, no me puedo referir cien porciento al informe porque es el informe que usted está leyendo, que obedece al Director anterior; pero sí tengo que arrancar poniéndole sobre la mesa el panorama práctico, el panorama obvio, pero el panorama en el que nos debemos concentrar como Concejo y Administración es

mitigar todos estos focos de ilegalidad que se están desarrollando en la ciudad de Bucaramanga tratando de apostarle a programas de solución de vivienda que, al final, terminan siendo programas ilegales o programas que no solamente generan un riesgo para la comunidad, sino que generan una estafa para muchas familias; al mismo tiempo mirar ¿Cuál es el camino que su oficina va a tomar este año, o este segundo semestre, para realmente poder traer soluciones de vivienda digna en diferentes puntos donde la ciudad puede trabajar.
Si usted mira, de una u otra manera, en los últimos tiempos la Alcaldía ha venido tratando de invertir en planes que le permitan recuperar los espacios públicos, planes para poder mitigar ciertos puntos de riesgo, pero, lamentablemente, mientras tratamos de cubrir unos riesgos, por un lado, las invasiones ponen en peligro las escarpas del municipio de Bucaramanga y lamentablemente eso nos tiene al borde de una tragedia que vamos a lamentar.
Yo creo, Director, que, aunque el cien por ciento de la responsabilidad de mitigar y prevenir esta problemática no está sólo en sus manos, sí hay una alta necesidad de que alguien asuma la vocería y asuma el liderazgo de poner este problema sobre la mesa e identificarlo para que el día en que lamentablemente ocurra algo, se pueda decir que alguien estuvo luchando y batallando para mitigar este riesgo.
El tema de vivienda digna va más allá de generar uno, dos, tres programas de mejoramiento de vivienda o de acompañamiento de surgimiento de nuevos proyectos, está también en mitigar el riesgo que muchas familias hoy están enfrentando; y nadie está asumiendo con propiedad lo que representa el peligro para la Ciudad.
Entonces, Director, en sus manos encomendamos este reto y este desafío: así no podamos construir las veinte mil (20.000) casas que se habían prometido, al menos mitiguemos que las que se están haciendo de manera subnormal, o ilegal, no terminen siendo un problema para la ciudadanía en los próximos años.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, Presidente. Creo que no se le escucha bien. Esta el Concejal Jaime, luego van el Concejal Danovis y la Concejal Marina y luego…

PRESIDENTE: ¡Ah, perdón! Concejal, en el chat me sale usted. Entonces, ¿Continúa el Concejal Danovis, me decía?

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Sí, va el Concejal Da…

PRESIDENTE: Tienes el uso de la palabra el Concejal Danovis.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSÓN DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias, Presidente.
En primera medida, darle el saludo inicial al nuevo Director del INVISBU que llega para terminar este año 2021, ya casi mitad a de la gestión del Alcalde Juan Carlos Cárdenas con unos compromisos establecidos desde antes del Plan de Desarrollo Municipal: ¡qué bueno! Tiene un reto gigante que es darle cumplimiento a esas metas del plan de desarrollo en materia del INVISBU; metas que -hay que decirlo- se encuentran en rojo en esta dependencia, analizando los datos del informe: en la meta de Mejoramiento de Vivienda para este año se ha cumplido el cero por ciento (0%); asimismo, sabemos que hay programas de dos mil setecientos millones (2.700.000.000) para este fin; entonces: ¿Por qué no se han ejecutado estos recursos al día de hoy?
De igual forma, veo que en metas como la entrega de quinientos veintiún (521) Subsidios a Hogares en Condición de Vulnerabilidad, solamente se han entregado treinta y uno (31) en este cuatrienio, o sea, ya completamos dos (2) años y apenas y cuarenta y un (41) subsidios.
Y en la meta de entregar quinientas (500) Soluciones de Vivienda, sólo se han entregado setenta y tres (73) a hoy, 6 de julio del año del año 2021. Entonces, a este paso vemos que las metas del Plan de Desarrollo Municipal se van a quedar sin cumplir en un gran porcentaje; entonces, necesitamos que usted, como nuevo Director que llega, haga cumplir lo que se estableció en el plan de desarrollo. No sé si usted ya está enterado de a qué se debe este retraso en el cumplimiento de estas metas y qué estrategias va implementar el INVISBU para que se mejore el cumplimiento porcentual de lo establecido dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, que nos debe dejar preocupados, porque imagínese eso: un incumplimiento de cero por ciento (0%) a mitad del periodo de un Alcalde en las metas que se plantearon en el plan deja mucho qué pensar.

En el avance de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y de la Innovación se ha cumplido un treinta y cinco por ciento (35%); también, un porcentaje muy bajo. ¿Por qué esta es la dimensión de menor avance en el cumplimiento? Y, además, como creemos que es un área fundamental en la que el INVISBU va a desarrollar la innovación debería ser una de las prioridades de esta Entidad Municipal teniendo en cuenta que las funciones están relacionadas siempre con los proyectos de vivienda para personas de menores recursos; de manera que en este tema de Gestión del Conocimiento y de la Innovación tener treinta y cinco porciento (35%) de cumplimiento, nos deja a pensar de en esta área ¿Cómo se está planteando el INVISBU?.
En el programa de "Casa Digna y Vida Digna" se evidencia la postulación de trescientos once (311) hogares en tres barrios de la ciudad, de los cuales queda habilitado el setenta (70) de esos hogares; de esto me gustaría saber: ¿Cómo se llevan a cabo las convocatorias para que todas las personas en condición de vulnerabilidad puedan participar de estas convocatorias? y ¿Qué criterios tiene el INVISBU para elegir los hogares que se benefician con el programa y qué hogares no? Esto de manera muy precisa para el nuevo Director del INVISBU: si tiene esos datos, si conoce del tema para que nos de la respuesta.
Y decirle que el reto es gigante, Director: dos años ya del gobierno de Juan Carlos Cárdenas, y yo creo que hay que cumplir lo que se da en el plan de desarrollo porque al fin de cuentas es la carta de navegación de la Administración municipal.
Entonces, estamos en estos momentos en saldo rojo en metas del plan en estas áreas que le acabo de expresar, y espero que en estos dos años que quedan del gobierno de Juan Carlos Cárdenas se logren, porque vamos a estar aquí muy diligentes a todo este tema de que se cumpla lo que se ha establecido en el plan de desarrollo.
Gracias, Presidente, por el uso de la palabra, muy atento.

PRESIDENTE: Listo, Concejal Danovis. Tiene el uso de la palabra el Concejal… Secretario me recuerda, ¡qué pena! es que…

SECRETARIO: La Concejal Marina de Jesús Arévalo Durán.

PRESIDENTE: Concejal Marina de Jesús.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALOS DURÁN: Gracias Presidente.

Bueno, Ingeniero César, nuevamente lo saludo y de verdad añoro que esa oxigenación de la que habla el Concejal Barajas sea una oxigenación en la gestión, pensando en la ciudadanía. Hoy tengo que traer a colación la famosa frase de que "*Las leyes son para los de ruana*" y, efectivamente, son para los de ruana. Ahora le voy a citar un ejemplo de su informe que demuestra que "*la ley es para los de ruana*".

Quiero decirle que, en su informe, las dos obras más importantes que usted trae -que son de más de seis mil millones (6.000.000.000) de inversión- que tienen que ver con lo que citó el Concejal Antonio Sanabria: una de ellas que se refiere al parque del… con todos estos atributos que tiene ese Parque de Tiburones ¿Cierto?, más el proyecto de alcantarillado desarrollado, estos dos proyectos juntos beneficiaron ochocientos cuarenta (840) familias, y esos proyectos: ¿sabe de cuándo son, Ingeniero? De la administración del Ingeniero Rodolfo Hernández: ambos son del año 2019 iniciados en marzo y en agosto de 2019; los dos grandes que se traen hoy para mostrar y que cumplen con ese propósito que también señala el Concejal Danovis y sobre el cual viene mi segundo punto de esta intervención: Tres proyectos que presenta usted en el POAI relacionados con los apoyos a las familias más vulnerables, es decir, "La Bucaramanga Equitativa e Incluyente". El uno tiene un cumplimiento del cuatro por ciento (4%), que es al que refirió de los quinientos veintiún (521) Subsidios a Familias Vulnerables; el de quinientos (560) Mejoramientos de Vivienda tiene un porcentaje de ejecución del cero porciento (0), pero, sin embargo, tiene otras características que son las que quisiera que usted nos aclarara.

Y el siguiente, trece mil quinientos (13.500) familias para atender de Vivienda de Interés Social: ese tiene una ejecución del cuarenta y nueve por ciento (49%). Pero, es bien interesante que nos aclare usted hoy porque no tiene por qué ir por un camino el Plan Operativo Anual de Inversiones y, por otro camino, la Ejecución Presupuestal; porque aquí estamos hablando de una Ley de Transparencia importante en todas las Secretarías y en todos los Institutos, pero mucho más en este Instituto cuyo foco es la población vulnerable.

Yo también quisiera que usted, que nos refirió al final esa Infografía de Percepción, nos dijera ¿Cómo la tomó? Porque yo le digo, Ingeniero, que no le creo en ese resultado, porque no es eso lo que se refleja en la ciudad; muchos de la población vulnerable no tienen ni idea de cuáles son las metas del INVISBU y mucho menos que los visitemos en su día a día y en sus dificultades

de vivienda, de alcantarillado y de todo ese entorno que gira a su alrededor, para tener esa percepción.

Usted está recién llegado, pero yo creo que usted, como ciudadano, también conoce que no tenemos la mejor aceptación porque no hemos hecho el trabajo que socialmente debemos haber hecho en estos temas tan importantes: ese es un derecho fundamental. Usted como ingeniero sabe, esa es la Pirámide de Maslow: si usted no resuelve las necesidades básicas de esa pirámide pues de ahí para arriba nada vale, porque nadie puede avanzar si no tiene una vivienda digna, una educación acorde y la alimentación necesaria para poder seguir adelante.
Por lo demás, todo eso es carreta: discursos baratos que ya, hoy, los ciudadanos no creen; por eso salimos a marchar: no solamente los jóvenes, yo también salí a marchar acompañando a los campesinos y a los jóvenes porque ya el discurso no se cree; y el que quiera seguir echando discurso: dígalo, pero es perdido realmente, si las acciones no nos acompañan.
En estas metas que le menciono: en la primera, la de quinientos veintiún (521) Subsidios, tiene un incremento del sesenta porciento (60%) en los Recursos Ejecutados versus los Recursos Programados; ahí es donde quisiéramos tener la respuesta del ¿por qué?
En la de quinientos sesenta (560) Mejoramientos de Vivienda, tiene ochenta y uno porciento (81%) de incremento en los Recursos Ejecutados versus los Recursos Programados; es decir, los programas van por un lado y los ejecutados van por el otro.
En las trece mil quinientos (13.500) familias por atender en Vivienda de Interés Social, tiene un ciento cuarenta y uno porciento (141%) de incremento entre los Recursos Ejecutados que los Recursos Programados. Así mismo -y vuelvo y cito la Ley de Transparencia- su presupuesto va por un lado, al parecer entre los Recursos Programados y los Recursos Ejecutados ya no hay sino una diferencia de cuatrocientos noventa y seis millones de pesos ($496.000.000); sin embargo, en su Informe de Gestión, las cifras son totalmente diferentes porque tiene, para cinco mil Recursos Programados, solamente doscientos cincuenta y cinco (255) Recursos Ejecutados.
Pues yo siento que usted acaba de llegar, pero es que yo no creo que usted llegó hoy, y hoy le dijeron revise lo que se pasó anteriormente. Yo creo que hubo un proceso de preselección de interés de su parte de conocer y revisar estos informes de gestión atrás, como lo hacemos realmente cuando nosotros nos interesamos en

un cargo -así nos nombren o no nos nombren- lo primero que hace uno profesionalmente en responsabilidad es llenarse de información de esa responsabilidad que va a asumir; esto es, desde luego, si el interés es del que estamos hablando.
Frente a la otra meta que tiene su plan de desarrollo de "Bucaramanga, Ciudad vital: la vida es sagrada" vamos en cero por ciento (0%), en cero (0), y ya se acabó el primer semestre, Ingeniero, y no me pueden decir que este es el informe del primer trimestre: así sea el informe del primer trimestre, uno, cuando tiene estos vacíos, trae una información de avance.

También quiero hablarles sobre la información que trae su informe refiriéndome al Informe de Seguimiento Financiero a la Cartera Clasificada y quisiera que hoy nos explicara: Hace mil ochocientos (1.800) días, mil ochocientos (1.800) días, el Banco Sudameris debe a la Alcaldía la cartera que aquí relacionan; y, también, hace mil ochenta (1.080) días, el EMPAS debe… es la cartera más alta la del EMPAS, es casi más de un noventa porciento (90%). Pero yo me pregunto -y por eso es que digo: "*La justicia es para los de ruana*".
Al Banco Sudameris también en su informe lo señala usted como un banco…
¡Ah perdón! siguiente a ese informe hay una certificación de la Subdirectora Administrativa y Financiera sobre esta cartera de ciento dos millones de pesos ($102.000.000) y ella dice que, "*Se certifica que existe la cartera con la carta* y… ¡Perdón! *cuenta con la información consolidada para cobro persuasivo*." Yo le pregunto a usted, Ingeniero: ¿Si hace mil ochocientos días yo le debo a usted una plata, usted todavía me sigue cobrando de manera persuasiva? Y yo no le estoy diciendo esto porque usted sea el responsable; estoy hablando desde mil ochocientos (1.800) días atrás. Y es donde uno dice: "La administración pública no tiene doliente". Vuelvo y lo digo: "Esto no sucede en una empresa que se preocupa por la gestión de sus recursos". ¿Cómo es posible? Y al Banco Sudameris que lo tenemos como el recaudador de los impuestos nuestros.
¿Quién se ha dedicado a calcular cuánto plata se gana el Banco Sudameris rotando la plática del impuesto predial que recauda de los bumangueses? y no solamente de los bumangueses, también los florideños, etcétera, etcétera. ¿Cuánta plática se gana ese banco? Por solo contraprestación, debería pagarnos la plática que nos debe desde el 2016. Por eso digo que "*La justicia es para los de ruana*", pero no deba un contribuyente el

impuesto predial porque de una vez le van embargando su cuentica y le van embargado su inmueble; y a este banco, al que le hemos dado la cartera, el recaudo de la cartera y, adicionalmente, una respuesta que nos han dado de una denuncia que hicieron la Concejal Silvia Moreno y el Concejal Antonio Sanabria sobre la actualización de los contratos de arrendamiento de ese local donde hoy funciona el Sudameris, pudiéramos decir, probablemente beneficiándose de esos arriendos, el Banco Sudameris de esta cartera que no le interesa pagarnos, pero en cambio sí tiene el grueso del recaudo, que los que conocen el sector financiero saben cuánto se beneficia un banco porque los bancos no tienen plata, los bancos trabajan la plata del cliente que la consigna y que la paga y se la prestan bien costosa al que va a solicitar créditos, y este banco debiéndonos plata. Y el EMPAS hace mil ochenta (1.080) días debiéndonos plata.

Ingeniero: "*Uno no le paga* -dice por ahí una frase sabia- *al que más le debe, sino al que más le cobra*." Yo quisiera saber, si usted hoy se va a comprometer con la gestión de esta cartera ya que sus antecesores no lo hicieron.

Y vuelvo y le digo: nosotros debemos estar proyectados a las necesidades de la población vulnerable: esa es la misión grande que usted tiene. Yo veo que usted ha trabajado en el sector privado y en el sector público, pero que no se contagie de las malas mañas del sector público. Ya lo hizo, pero que hoy de verdad le duela la población vulnerable. Esta es una cosa en beneficio de todos: si nosotros no resolvemos todas las necesidades de orden social que tiene la ciudad, que tiene el país, tendremos un país cada vez más difícil para todos. Y ahí no pueden decirnos: "Es *que yo como soy político, o es que yo como tengo padrinos que me van a conseguir el puesto.*" No señor. Finalmente, en la calle va a estar en problemas todos los colombianos y todos los bumangueses. A no ser que se haga lo propio ¿No? Lo que han hecho otros, que han hecho las diabluras en el país y luego arrancan y huyen y se van y se acomodan en otro país y dejan el problema aquí para todos los ciudadanos.

Es una tarea determinante la que usted hace porque están en una necesidad urgente, una necesidad históricamente en deuda, habiendo recursos, teniendo los recursos, porque cada peso que se pierde, cada billón de pesos, como dice el Ingeniero Rodolfo Hernández: "*Un billón de pesos nos roba por semana la corrupción a los colombianos*". Esta semana que acabó de pasar, se robaron un billón y la semana que viene se

van a robar otro. Esa plata es para los pobres, para los necesitados, para los que no han logrado resolver sus problemas básicos; y usted tiene una cartera y una responsabilidad muy importante ante Dios. Yo le recuerdo el juramento que usted debió haber hecho al posesionarse en su cargo en donde todos dicen como letra muerta, "*Juro ante Dios y ante los hombres*", pero letra muerta; porque a pesar de *jurar ante Dios y ante los hombres* hacen las cosas mal, hacen las cosas como manda la corrupción y como mandan las malas mañas y no las hacen como es el deber ser de un ciudadano.
Gracias, Ingeniero, le deseo lo mejor presto a apoyarlo y acompañarlo en lo que sea necesario y, de verdad, le digo que Dios lo ilumine en esa tarea tan importante de apoyar las viviendas de los más necesitados, las políticas, los subsidios y todo tipo de apoyo para lo cual tenemos que estar todos rodeándolo en las buenas prácticas.
Muchas gracias por escucharme.

PRESIDENTE: Secretario, ¿quién continua? por favor.

SECRETARIO: El Concejal Carlos Parra y luego el Concejal Luis Eduardo Ávila.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, Concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, Presidente.
Bueno, en primera medida yo creo que estos ejercicios son un poco atípicos cuando suceden situaciones como estas en las que uno recibe el informe de otra Administración en cabeza del nuevo funcionario. Entonces, este espacio es útil también para fijar o entender, desde el Concejo, cuál es la apuesta y cuál es la visión central de la entidad en cabeza de la nueva dirección. Eso sería lo principal que podría ser de utilidad acá. Tenemos varias apuestas que están contenidas en el plan de desarrollo, sin embargo, hay unas que son bastante amplias en donde pueden estar asuntos centrales de nuestra apuesta en materia de déficit de vivienda; entonces, yo creo que este es el espacio para desarrollar, de manera precisa, algunos asuntos sobre los cuales voy a preguntar.
Voy a compartir pantalla para hablar de asuntos específicos sobre los cuales quisiera formular algunas preguntas.
Creo que no sobra repasar estas cifras en cuanto al déficit de vivienda en Bucaramanga: nosotros tenemos un

déficit de veinte punto veintinueve (20.29%) viviendas porcentual y este déficit se divide y, en especial, ha estado jalonado por el déficit cualitativo de vivienda; en el déficit cuantitativo hemos bajado, pero -según los últimos datos que yo tengo y que he encontrado- estamos hablando de un once punto setenta y siete (11.77) en déficit cuantitativo y de ocho punto cincuenta y dos (8.52) en déficit cualitativo; pero, según las cifras de nuestro plan de desarrollo, el déficit cualitativo ha aumentado de manera muy significativa en los últimos periodos: en este caso, personas que, a pesar de que no tienen deficiencias estructurales, tienen unas carencias que son bastante significativas para que lo podamos considerar vivienda digna. En el déficit cualitativo, estamos hablando de todos los casos que señalaba el Concejal Jaime Andrés en donde hay deficiencias estructurales como el alto riesgo, por ejemplo, pero múltiples deficiencias estructurales. En ese sentido, nuestro plan de desarrollo… Y aquí está también la descripción más precisa de cuáles son las deficiencias más usuales y aquí tenemos una cifra que no nos sorprende y es que, mientras en Colombia el déficit de alcantarillado es del setenta y tres por ciento (73%), en Bucaramanga es del noventa y cuatro por ciento (94%). Yo no sé, nosotros en Bucaramanga, cuánto tenemos que soportarle al EMPAS: si le va a deber al INVISBU; pero, además, le hace la jugadita en la PETAR; pero, además, no presta un servicio eficiente de alcantarillado y no tiene una cobertura digna; pero, además, tratamos el tres porciento (3%) de nuestras aguas. Yo no sé, en serio, ¿Cuánto está dispuesto a aguantarle Bucaramanga al EMPAS? Una entidad que se la ha hecho una y otra vez por una situación estructural como es el manejo a partir de la politiquería de las empresas de servicios públicos y, en el caso puntual de la CDMB, que es el dueño del noventa y seis por ciento (96%) del EMPAS y que se traduce en el manejo político que se le da a esta entidad. Pero bueno, esto es algo con lo que usted va a tener que o ya tiene que lidiar que es estas entidades que tienen que ver con el déficit cualitativo de vivienda. Pero, entonces, en ese sentido en nuestro plan de desarrollo se hizo una propuesta y es: *Vamos a reducir el déficit cualitativo y el déficit cuantitativo*. En el cualitativo, se propusieron veinticuatro mil (24.000) ofertas de vivienda, y en el cuantitativo, nueve mil cuatrocientas (9.400). Son metas bastante ambiciosas de resultado y, entonces, para eso lo concreto en varias metas de producto en las que, ahorita vamos a ver, todos estamos -no por su

Administración… ni siquiera sólo por la Administración del anterior Director -porque es el segundo Director, usted es el tercero-, sino el acumulado que nosotros tenemos es bien lejano a las metas que nos propusimos en el plan de desarrollo. Nuestro plan de desarrollo se propuso, en primer lugar, asignar quinientos veintiún (521) Subsidios Complementarios: ahorita vamos a ver cómo vamos de quedados; en segundo lugar, entregar trecientas (300) Soluciones de Vivienda con Obras Complementarias: también vamos a ver que vamos absolutamente quedados; hacer o realizar quinientos sesenta (560) Mejoramientos de Vivienda en la Zona Urbana y Rural: también vamos a ver cómo estamos quedados.

Aquí esta es una meta que es de Trámite o de Acompañamiento a trece mil quinientos (13.500) familias en trámites relacionados con viviendas de interés social, y aquí yo tengo unas salvedades y unas preguntas respecto de qué estamos considerando acompañamiento. Y esta, que es algo que yo tenía entendido, estaba asignada a Planeación -y aquí es donde quiero hacer el énfasis central de mi intervención- quiero preguntar: ¿Cuál es la apuesta de la operación urbana estratégica? Estamos hablando aquí de planes parciales, estamos hablando de la Manzana Sesenta y Ocho (68), estamos hablando de la Concordia. Y aquí, incluso investigando sobre el asunto, me encontré con varios trabajos bien útiles en la materia que han sido bien ilustrativos.

Este trabajo de la Universidad EAFIT de unos estudiantes de arquitectura que formulan sus perspectivas en torno a las operaciones urbanas, urbano estratégicas y, bueno, hacen el recuento: cuentan la historia de la operación que reconvirtió el Aeropuerto Gómez Niño, donde hoy viven varios Concejales en su espacio, y cómo lo reconvirtió en lo que hoy conocemos como la Ciudadela Real de Minas. Pero acá es donde yo creo que está es la principal apuesta, pareciera que está la principal apuesta de esta Administración. Entonces, yo creo que es el momento para que abramos esa discusión, y, en especial, para que seamos conscientes de entrada de la complejidad de actores que están involucrados en una operación de esta magnitud, en donde nosotros, Concejo Municipal, somos uno de los actores públicos involucrados, pero esto va a tener competencia de la Gobernación, del Área Metropolitana, además de todas las dinámicas de asociatividad; y aquí el INVISBU, como uno de los actores, la Secretaría de Planeación, la universidad… bueno, aquí vamos a tener la participación de la Cámara de Comercio, de CAMACOL

que -valga la redundancia o la salvedad- se presentó un proyecto el año pasado para que CAMACOL hiciera parte de la Junta Directiva de INVISBU, proyecto al que nos opusimos y logramos frenar porque es evidente que CAMACOL sí tiene una participación o tiene una representatividad como actor privado, a que hiciera parte al mismo tiempo de ambas es algo que desbalancea el interés público pues es muy pertinente su participación, creemos en las alianzas entre sector público y el sector privado, pero *"cada loro es su estaco"*.

Entonces, aquí lo que yo quisiera preguntarle es: ¿Cuál es la apuesta? Y, en especial -y aquí esta discusión la tenemos que abrir de entrada- es: ¿Cuáles van a ser las garantías para que nosotros logremos asegurar que la participación de todos estos actores se hace en el marco de la máxima transparencia y apertura de información posible? Porque aquí lo que se mueven son recursos de gran magnitud. Entonces, tanto constructores, como medios, como inversionistas, todo eso está aliado o está junto a un interés económico. Entonces, aquí yo creo que de entrada tenemos que abrir la discusión sobre medidas de transparencia en estos temas.

Pero, bueno, ya revisando la gestión que usted nos ha presentado, encontramos que en casi todas las metas tenemos o un avance mínimo o un avance del cero (0) ¿Cierto? Entonces, en materia de Subsidios, seis (6) subsidios en el trimestre; en materia de Soluciones de Vivienda, veinticuatro (24) de dos cientas (200) que necesitamos lograr; en el número de Mejoramientos, cero (0); en el número de Acompañamientos a las Familias Atendidas, mil setecientos (1.700). Pero aquí yo pregunto, porque no sé si es que yo -como el Concejal Antonio- estoy entiendo mal, pero no traía diapositiva, pues nos dicen que en el Acompañamiento en temas de Interés Social es de tres mil (3.000) en el trimestre; entonces, yo no entiendo si es de tres mil -como nos dice la diapositiva posterior- o es de mil setecientos (1.700) -como nos dice la diapositiva del cuadro de control de mando-: ¿Cuál de las dos es la que tenemos que atender en este caso? Y cuál… Si nosotros comparamos con trimestres y con periodos anteriores vamos a ver que en el año pasado, en todo el año, entregamos veinticinco (25) Subsidios; número de Soluciones de Vivienda, entregamos ocho (8) en todo el año; en este año, en el trimestre, entregamos veinticuatro (24): eso muestra una pequeña mejoría, pero lejos de las metas que tenemos; y en el año anterior nos hablaron de un acompañamiento de quince

mil quinientas (15.500) personas. Ahora, sobre este tema del Acompañamiento, yo quiero preguntar: ¿A qué le estamos llamando Acompañamiento? De ninguna manera, y es absurdo, que nosotros incluyamos un Facebook live y una reproducción de un Facebook live como Acompañamiento para un Subsidio de Vivienda: un Facebook Live es una transmisión, es como si nosotros contáramos las personas que ven un programa de televisión como Subsidio de Vivienda, o que escuchan un programa de radio. Yo lo que quisiera en próximos informes es que ya ni en esta Institución ni en el resto, nos cuenten Facebook Live como Acompañamiento; eso es algo absurdo porque no hay ninguna relación de ciudadano con la institucionalidad; incluso, si uno ve por tres segundos una reproducción de un Facebook Live, ya lo cuentan como una reproducción; entonces, ¿Si alguien pasó por ahí y vio tres segundos ya decimos que se acercó en algo a desarrollar la falencia de su derecho o de su déficit habitacional? No. Lo más claro es que esta cifra que nos engorda los resultados, porque si vemos mil ochocientos, dos mil reproducciones de Facebook Live y uno puede tener millones, pero eso no implica que uno tenga un acercamiento al ciudadano; entonces, aquí yo creo que esta cifra tiene que ser replanteada para futuros informes, y que ya nos dejen de hablar de Facebook Live como una forma de Acompañamiento.
Y, en últimas, también quiero preguntar por la relación entre… -Un minuto más, Presidente, ya yo voy a terminar- por la relación entre…

PRESIDENTE: Tiene tres minutos más, Concejal para que termine.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Por la relación entre Contratos de Prestación de Servicios del cumplimiento de estas metas. El INVISBU tiene -según lo que usted nos ha descrito- o tuvo en este periodo, veinte dos (22) Contratos de Prestación de Servicios, pero: ¿Cómo eso se compadece con este avance mínimo en el logro de nuestras metas? O sea, aquí nosotros estamos hablando que en las actas de estos contratos de prestación de servicios se tienen que asignar responsabilidades atadas a estas metas para que las personas logren gestionar estas metas de manera uniforme. No podemos tener aquí funcionarios… O no sé el problema dónde está: si es en los funcionarios, si es desde el gobierno nacional, si es de la articulación entre gobierno nacional y gobierno municipal. Bueno,

pero aquí hay algo que se tiene que hacer porque nuestro cuadro de control de mando está bien atrasado.
Entonces, en resumen, yo en lo que quiero hacer énfasis es que se haga una explicación profunda del tema de las operaciones urbano-estratégicas: ¿De qué estamos hablando?, ¿En dónde?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Cuál es el plan? Yo como concejal necesito unos tiempos para poder estudiar profundamente el tema, para poder hablar con los distintos actores, para poder consultar expertos, para poder entender, porque aquí el Concejo va a tener que tomar decisiones. Entonces, como es un tema que toca muchísimos intereses y de la mayor relevancia, es un tema en el que -con las dos o tres personas que le ayudan a uno y todo lo que uno pueda estudiar- hay que estar listo.
Entonces, quisiera que nos dieran mayor detalle en este asunto.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo, Concejal Carlos Parra. Tiene el uso de la palabra, el Concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
Presidente, buenos días, muchas gracias por el uso de la palabra; un cordial saludo para usted, para todos mis compañeros y darle la bienvenida al Director César Camilo.
Primero, Doctor, solicitamos también en el chat que, por favor, nos deje su número telefónico que es importante para tener comunicación con usted frente a temas donde la ciudadanía nos va a pedir conceptos, dudas y que nosotros -como usted lo sabe- somos el canal entre la ciudadanía y la Administración. (*Audio ilegible*).
Darle la bienvenida a esta Corporación.
Junto con mi equipo de trabajo, nosotros hemos venido realizando un análisis (*palabras ilegibles*)
Es importante que vayamos entrando en contexto frente a estas inquietudes que nosotros manejamos como Corporación y como Concejales.
Primero que todo, quiero comentarle que el Honorable Concejal Chumi Castañeda y yo fuimos los ponentes de un proyecto que bajó la Administración y que la Corporación avaló y que fue el de Título de los Predios de aquellos ciudadanos que llevaban más de diez (10) años viviendo en esos predios tomados ilegalmente y que le habían hecho reformas. Entonces, nosotros quisiéramos saber, junto con el Honorable Concejal Chumi Castañeda, ¿Cómo va este proceso? ¿Ya tenemos un censo frente a estos predios? ¿Qué población vamos a

impactar? ¿Qué inventarios tenemos? Y, ¿Cómo hemos ido dándole la socialización a las diferentes comunidades que tienen estos predios y que están viviendo de una manera como de invasión? Es importante que usted nos dé ese informe o que nos responda cómo vamos en estos momentos.
Junto, también, al informe quisiera preguntarle, Doctor César, ¿A las personas con discapacidad qué oportunidades o que subsidios complementarios de vivienda se les ha ofrecido? ¿Cómo van a acceder estas personas en situación de discapacidad a estos subsidios? Y, ¿Cuál es la proyección en este 2021 para entregarle subsidios a esta población tan importante? Porque tenemos claro que una de las misiones del INVISBU es dar calidad de vida y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Entonces, ¿Qué oportunidades le estamos brindando a esta población para que ellos… Al tema de Títulos de Propiedad en el 2020, con estos títulos ¿Cuántas se van a beneficiar en este 2021?, ¿Existe algún convenio que brinde apoyo a estos temas de titulación? En qué meses… y en los meses anteriores se informa que el "Programa Casa Digna" ¿podría denominarnos qué avances lleva frente a este tiempo que llevamos nosotros? Porque es importante tener claridad sobre esto. ¿Qué podemos nosotros hacer para que se vaya mejorando esta calidad de vida a nivel de todos nuestros ciudadanos, dándoles esas opciones? ¿Cómo va a direccionada la entrega de subsidios y en cuánto tiempo podríamos verlos entregados o reflejados en la comunidad, o en la comuna? ¿Estamos haciendo algunas salidas de parte del INVISBU a las diferentes comunas a socializarles estas oportunidades de las comunidades? Porque día a día nosotros vemos que existen amenazas de invasiones en diferentes sectores de la ciudad y aquí -como lo mencionaban algunos de los Honorables Concejales que antecedieron mi palabra- "*la gente está buscando calidad de vida, quiere tener una oportunidad*," ¿Cómo lo vamos a hacer desde el INVISBU? ¿Sí estamos saliendo nosotros a llevar esta información ya que nosotros tenemos una situación tan compleja que es el Covid en estos momentos y la Alcaldía se encuentra cerrada? Entonces, ¿Qué tipo de manejo de redes sociales estamos utilizando? Pero, que seamos consientes de que uno se enfoca en un nicho poblacional de estrato Uno, de estrato Dos, entonces, que a nivel de conectividad estas personas realmente no van a tener la mejor conectividad, ¿Estamos llegando nosotros con volantes, con flyers con cosas así que nosotros podamos socializar y darle el mensaje a esta población?

Hay una necesidad que se ha ido presentando en Bucaramanga con el tema de Vivienda de Interés y donde… (*Se perdió el sonido*)

INTERPELACIÓN DEL H.C.: Se fue el sonido.

PRESIDENTE: ¿Tiene mal la señal el Concejal Luis Ávila? ¿Quién continua, Señor Secretariado, en el uso la palabra mientras el Concejal Luis Ávila arregla los problemas de señal?

SECRETARIO: No hay más usos de la palabra.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: ¿Ya me escucha mejor?

PRESIDENTE: Ya, Concejal Luis Ávila.

SECRETARIO: Concejal Luis Ávila le recomendamos apagar la cámara para que mejore el sonido.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Ya la apagué.

PRESIDENTE: No se le escucha, Concejal Luis Ávila.

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Yo sí lo escucho, Presidente.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: (Audio ilegible) …un número más presentado y realizado de setenta y tres (73), entonces ¿A qué se debe este bajo número y qué se piensa hacer para que cumplamos con esos objetivos que estamos estipulado? Y más que usted llega como nuevo tendrá (*Audio ilegible)* algunas ideas claras frente a estas situaciones.
Algo que me preocupa, junto con mi equipo de trabajo, es la obra Norte Club Tiburones que tiene un avance de obra del treinta y dos, punto dos por cientos (32.2%) según el informe y se tiene previsto, o se tenía previsto, finalizar el proyecto el 20 de marzo de 2021. ¿Cuál ha sido el motivo de esta demora? ¿Cuáles son…? o ¿Qué proyectos se les vienen diciendo a las familias para que logremos suplirles esta necesidad mientras tanto? Porque hay… (*Interrupción de audio*) ¿Qué es lo que se piensa hacer o cuál va a ser el tema de contingencia ya para que veamos que esta obra avance y dar traer respuesta a quinientos cincuenta y dos (552)

y todo? Eso significa que hay un mecanismo de oportunidad frente a estas inquietudes.
Quisiera saber los PQRSD: ¿Sobre qué tema son? ¿Cuál ha sido el tema que prima, la necesidad, en estos PQRSD?
Y, como le menciono, Doctor César, aquí usted es nuevo y tiene toda la opción para hacer muchas cosas, pero le pido que sí avancemos en temas… sobre todo en el proyecto donde fuimos ponentes con el Honorable Concejal Chumy Castañeda, porque es una gran opción en un gran vínculo social darles solución de vivienda a estas personas que llevan viviendo diez años (10) en invasión y eso es importante.
Por el uso de la palabra y pidiendo excusas por el tema de la señal, espero que se haya podido escuchar la mayoría de mi participación frente a estas preguntas que son análisis realizados al informe y frente, también, a las diferentes interrogantes que ha manejado la comunidad.
Muchas gracias, Señor Presidente, y a usted, Señor Director.

PRESIDENTE: Con gusto, Señor, Concejal Luis Ávila. Tiene el uso de la palabra el Gerente, Doctor César.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA, -INVISBU-: Muchísimas gracias, Señor Presidente y Honorables Concejales. Les agradezco al Concejal Carlos Barajas, al Concejal Antonio, al Honorable Concejal Jaime, al Honorable Concejal Danovis, a la Honorable Concejal Marina, al Honorable Concejal Carlos Parra, al Honorable Concejal Luis por todas sus apreciaciones y a los demás Honorables Concejales.
Como lo decía el Honorable Concejal Luis Ávila, estoy llegando: llevo, al día de hoy, seis (6) días de los cuales tres (3) trabajando arduamente para construir sobre lo construido.
Quisiera darles un resumen de las diferentes preguntas que hicieron… un tema muy general y solicitarle que la respuesta, en el termino de la ley, darla por escrito puntualmente en esos aspectos técnicos que se tienen.
Pero sí me gustaría ahondar hoy en un tema de la gestión: creo que –como decían el Concejal Luis Jaime y la mayoría de los concejales- es importante trazar las diferentes metas y un cronograma de ejecución para el avance del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal; pero, más que el Plan de Desarrollo Municipal, es poderles llevar unas diferentes soluciones a los ciudadanos, a la comunidad.

Desde mi gestión estoy enfocado casi en tres líneas misionales que son muy importantes y una transversal.
Una: hay que hacer un tema de desarrollo de vivienda, mirar cómo podemos cumplir esa necesidad, ese déficit haciendo un trabajo mancomunado por el DADEP. Precisamente hoy tenemos reunión con Manuel para mirar el tema de los lotes: hay que habitarlos para que esos importantes empresarios constructores puedan generar la vivienda que necesitan nuestros bumangueses, esto es muy importante. De ahí va ligado un tema con el gobierno nacional: la idea es abrir una agenda nacional, no solamente con el Ministerio, sino con las diferentes entidades como el DPS, FONVIVIENDA, FINDETER y todas esas entidades que nos pueden ayudar, uno, en temas de gestión de recursos, pero también en gestión de acompañamiento técnico para que podamos realizar una buena labor en este tema. Ahí va de la mano el tema de Mejoramientos de Vivienda: es necesario lograr ese bienestar -que yo he llamado siempre que le escuchamos mucho al Señor Alcalde "de la calidad de vida". Sí, "la vida es sagrada" y hay que mirar cómo logramos ese mejoramiento para poder desarrollar un mejoramiento integral de los barrios.
Se vienen trabajando unos proyectos, ya se tienen -con aval técnico del Ministerio -y la idea es ampliar tanto en temas de inversión como también en temas de subsidio. Ahorita se ha venido trabajando en el segundo semestre arduamente con el gobierno nacional y con las Cajas de Compensación para abrir una oferta amplia a los ciudadanos.
Y, en el tercer punto, -lo decía el Concejal Carlos- la idea es enfocarnos y darles ese premio que se merecen -ojalá para empezar a trabajarlo como celebración de los cuatrocientos (400) años- en el tema de Renovación Urbana existen proyectos como el de la Sesenta y Ocho (68), Santo Tomás, donde tenemos manzanas y la idea es empezar a trabajar sobre este tema con los aliados estratégicos; como se dice: "Zapatero a tus zapatos"; mirar quiénes son los que podemos trabajar de la mano y empezar ese tema.
A Grosso modo, esos son las tres líneas que voy a tener en mi gestión, que son misionales y que creo que es lo que está pidiendo la comunidad, lo que están pidiendo la Corporación, el Concejo, lo que están pidiendo ustedes. Pero, transversalmente, un tema muy importante -y lo dijo la mayoría- es el de acompañamiento social y estar en terreno con los ciudadanos y abrirles las puertas. Desde la Institución se ha tratado de hacer lo que se ha podido pues estamos en un tema de Pandemia y en un gran porcentaje nos ha tocado por medios

virtuales, pero no se ha perdido ese enfoque, y la idea es estar más cerca a los ciudadanos: ir a visitar, no solamente la parte urbana, sino la parte rural y -como les digo- con ese acompañamiento generar insumos y herramientas para poder, con los aliados estratégicos, tanto como el gobierno nacional como el sector constructor, etcétera, poder generar una solución de vivienda que es lo que necesitan los bumangueses.
Esos son los términos de mi gestión. Los que querían escuchar qué es lo que estoy pensando y hacia dónde voy: no me gusta ir, pasar de línea cinco, seis, tocar, abrir… No. Es importante centrarse; obviamente, que vayan ligadas transversalmente al cumplimiento de un plan de desarrollo y un plan de acción, pero yo creo que esos son los puntos álgidos que se deben tratar.

Ya hablando de temas institucionales y técnicos: lo de la recuperación de los recursos en el tema del Banco Sudameris, fue un robo que se realizó en el 2016. De este robo, el capital ya se recuperó y lo de esos ocho millones (8.000.000) eran de intereses. En el segundo trimestre se realizó una mesa de conciliación y lo que se hizo fue un descuento del cincuenta porciento (50%) de cuatro millones (4.000.000) de pesos de intereses; pero quiero dejar claro que todo el capital ya se recuperó en una vigencia anterior.
Y con EMPAS, se ha venido, de una labor que se desarrolló, se dieron cuenta de unos convenios que generaban esos saldos, se ha enviado una comunicación, no se ha podido llegar a nada, pero quiero contarles que el viernes a las nueve de la mañana, diez de la mañana, ya tengo cita con el Secretario General: la idea es levantar un acta para que haya un compromiso de fechas para que vengan estos recursos al INVISBU.
Con la obra que tenemos ahorita den el Club Tiburones Norte II, uno el tema de interventoría: el Municipio generó unos recursos para desarrollar esa Interventoría que ustedes ven ahí y, obviamente, ya se terminó; y van a decir: *"¿Por qué no hay interventoría, si todavía se están ejecutando?"* Porque el INVISBU, interiormente, asume ese seguimiento, esa supervisión de dicha obra.
En el tema de las piscinas, no se han entregado porque sí se ha realizado mantenimiento, pero no se dejan habilitadas para los ciudadanos, evitando que algún niño o joven pueda utilizarlas y pueda ocurrir algún problema ya que la obra no está entregada en su totalidad.
Yo creería que, por encima, técnicamente esas son las inquietudes que los honorables concejales tenían; se les van responder físicamente todas las inquietudes

vuelvo y repito- el INVISBU está de puertas abiertas y no solamente de puertas abiertas en un escritorio, sino cuando haya necesidad de ir a atender los diferentes ciudadanos de las diecisiete Comunas y nuestros tres Corregimientos, allá estaremos.
Muchísimas gracias por el espacio y un feliz día para todos.

SECRETARIO: ¿Señor Presidente?

PRESIDENTE: ¿Secretario, alguien más con el uso de la palabra?

SECRETARIO: Veo que no hay más usos de las de la palabra.

PRESIDENTE: Entonces, por favor, Señor Secretario, continuamos.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, se ha agotado el punto quinto del orden del día. Continuando con el orden de día:

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones. No hay documentos y comunicación radicados en la Secretaría General y se agota el punto sexto.

SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.
No hay proposiciones radicadas en el correo.

PRESIDENTE: Continuemos, por favor, Señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, no veo usos de la palabra en el chat para el punto de varios.

PRESIDENTE: Entonces, se agota el orden del día.
Se estará citando para el día de mañana por los correos electrónicos.

Que tengan una feliz tarde, Honorables concejales.
Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA

ELABORÓ, Flor Alba Platarrueda Vanegas